

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00373998- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la redeterminación de precios definitiva Nro. 3 (tres), presentada por la empresa contratista PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L. correspondientes a la obra "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

Lo informado en orden 33 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-71277-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la redeterminación de precios definitiva Nro. 3 (tres), de que se trata, correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE, a favor de la empresa contratista PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT: 30-51841045-4) por el importe total de \$ 7.757.172,88 (Pesos siete millones setecientos cincuenta y siete mil ciento setenta y dos con 88/100) e imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico